



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 8 de agosto de 2025

No. 398/2025

IMSS garantiza operación de 763 elevadores en hospitales y oficinas con contrato plurianual de mantenimiento

- En sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico, que encabezó el director general del IMSS, Zoé Robledo, se informó que este mantenimiento preventivo y correctivo beneficiará a usuarios de 313 inmuebles de todo el país.
- Este contrato tendrá una duración de 29 meses y contempla 12 servicios de mantenimiento anuales por equipo, atención y reparación de fallas correctivas sin costo adicional.

Para reforzar la seguridad y eficiencia en la movilidad dentro de sus hospitales y oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el H. Consejo Técnico aprobó el contrato plurianual de mantenimiento preventivo y correctivo para 763 elevadores en 313 inmuebles a nivel nacional, que incluye Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) y Oficinas Centrales.

En la sesión extraordinaria de este órgano colegiado, el director general del IMSS, Zoé Robledo, comentó que en la construcción de los nuevos hospitales, se prioriza la incorporación de equipo no médico (elevadores) de marcas reconocidas a nivel nacional, con una sólida historia en el IMSS y comprobada eficiencia en recursos humanos, mantenimiento y refacciones.

“Aunque estos aspectos suelen estar incluidos en los contratos de obra, nuestro compromiso es garantizar que la infraestructura cuente con tecnología de calidad y confiabilidad, asegurando así una atención de excelencia y sostenibilidad a largo plazo para todos los derechohabientes”, apuntó.

Por su parte, el director de Administración, Borsalino González Andrade, detalló que el servicio de mantenimiento estará a cargo de las marcas fabricantes —Otis, Kone y Schindler—, únicas con personal certificado, herramientas especializadas y derechos exclusivos para la atención de estos equipos.

Informó que el contrato tendrá una duración de 29 meses -agosto de 2025 a diciembre de 2027- y contempla: 12 servicios de mantenimiento preventivo anuales por equipo, atención y reparación de fallas correctivas sin costo adicional, así como refacciones originales y nuevas.



2025

Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

González Andrade detalló que la inversión máxima de este contrato plurianual será de 283.5 millones de pesos, distribuida de la siguiente manera: este año se invertirán 45.7 millones; en 2026 serán 115.7 millones; y en 2027 la cantidad de 122.1 millones; estas acciones aseguran la continuidad operativa para la atención de trabajadores y derechohabientes.

Con esta medida, el IMSS refrenda su compromiso con la seguridad, calidad y eficiencia en el servicio de salud para la población en todo el país.

---oo---